

Número de la Causa _____

EL ESTADO DE TEXAS

§

EN EL TRIBUNAL DE LO PENAL DEL

VS.

§

CONDADO NÚMERO _____

§

CONDADO DE DALLAS, TEXAS

ADVERTENCIA DEL JUEZ SOBRE CONDENAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Al Acusado:

Se le advierte que según el Artículo 42.0131 del Código de Procedimiento Penal de Texas, siendo un Acusado que ha sido condenado por un delito que implique violencia familiar, como se define en la Sección 71.004 del Código de Familia, es ilegal que usted posea o transfiera un arma de fuego o municiones.

Firmas y Reconocimientos

Yo, el Acusado de la causa titulada y numerada en el encabezamiento, antes de presentar mi declaración, confirmo que he leído, que mi abogado me ha explicado y que entiendo las consecuencias de mi declaración según el Artículo 42.0131 del Código de Procedimiento Penal de Texas. Entiendo que a causa de mi declaración de culpabilidad o de no impugnar los cargos (sin oposición a los cargos) es ilegal que yo posea o transfiera un arma de fuego o municiones.

Acusado

Fecha en que se firmó

Yo, el abogado del Acusado, acuso haber explicado los requisitos del Artículo 42.0131 del Código de Proceso Penal de Texas a mi cliente, y creo que él/ella los entendió.

Abogado del Acusado

Fecha en que se firmó

La advertencia anterior se incorpora por referencia al formulario de Convenio Declaratorio anexo, que fue firmado por todas las partes en esta fecha.

Juez

Fecha en que se firmó